

RESOLUCIÓN N° 0966 DE 23 SEP. 2025

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO QUE:

Que, mediante Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, se vinculó a la profesora **PAOLA ALEJANDRA BALDA ALVAREZ** identificada con documento No. 52.729.331 como Docente Catedrática del Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta el 21 de diciembre de 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por Director del Departamento de Matemáticas, profesor Benjamín Rafael Sarmiento Lugo, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, profesor Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico, profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de cambio de centro de costos de la profesora **PAOLA ALEJANDRA BALDA ALVAREZ** identificada con documento No. 52.729.331, adjuntando plan de trabajo firmado por el docente, donde acepta el cambio del centro de costos.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación del centro de costos del precitado docente, mediante solicitud No. **CIARP-102-CAT-NOV-CCO del 18 de septiembre del 2025**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de modificar el centro de costos de la siguiente docente, a partir del 11 de agosto del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	52729331	PAOLA ALEJANDRA BALDA ALVAREZ	ASISTENTE	80101	3	16
				80201	3	
				80202	2	
				80704	8	

ARTÍCULO 2º. Los demás apartes de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de lo expuesto en el Artículo 1º.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los **23/SEP. 2025**



HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ.
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE